PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	**No. SMC-021-2025**
OBJETO	
BRIGADAS DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	
El plazo de ejecución será de treinta **(30) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del acta de inicio del contrato, y en todo caso, no podrá superar la vigencia 2025.	
PRESUPUESTO OFICIAL	
El presupuesto oficial del presente de selección, acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. DIS- 2025001429 expedido por la Secretaría de Hacienda el 25 de septiembre de 2025 y que respalda el presente proceso de contratación, asciende a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE,** incluido impuestos de ley.	
FECHA DE LA EVALUACIÓN:	**20 DE OCTUBRE DE 2025**
EVALUACIÓN	

En el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y obrando dentro del plazo determinado en el cronograma del proceso de selección, se reunió el Comité de Evaluación de Propuestas para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025,** conformado por las siguientes personas:

No.	Nombre	Cargo	Calidad
1	Katia Milena Blanco Ibarra	Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación	Evaluadora Jurídica
2	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretario de Desarrollo Económico y Turístico	Evaluador Técnico

Los miembros del Comité Evaluador proceden a iniciar la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS**, conforme al acta de cierre y apertura electrónica de las ofertas económicas del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, distinguida con el número **SMC-021-2025.**

De conformidad con lo previsto en el decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la apertura de una (01) propuestas económicas presentadas. El Comité Evaluador posteriormente realiza la verificación de los requisitos mínimos

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

habilitantes, la cual se hace iniciando con el proponente de la propuesta económica con el precio más bajo y así sucesivamente, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el citado decreto.

Para el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SMC-021-2025**, se presentaron los siguientes proponentes:

ORDEN DE PRESENTACIÓN PROPUESTA	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	VALOR CORREGIDO ARITMÉTICAMENTE POR LA ENTIDAD	ORDEN MENOR PRECIO OFERTADO
1	FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA	12/17/2025	6:21:00 p. m.	$ 34.569.500,00	$ 19.980.000	**1**

PROPONENTE MENOR PRECIO # 1: FUNDACION FLORA Y FAUNA	
NOMBRE	FUNDACION FLORA Y FAUNA
IDENTIFICACIÓN	N.I.T. 900123243-6
REPRESENTANTE LEGAL	DIVA ESPERANZA ROMERO SUÁREZ
IDENTIFICACIÓN	52475216
VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	$19.980.000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE			OBSERVACIÓN
		SÍ	NO	N/A	
27.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN (Formato 1)	X			Aporta FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA, debidamente diligenciado.
27.1.2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X			Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá – Sede Virtual, el 10 de Octubre de 2025 Hora: 18:16:20, bajo el código de verificación número **B255725332C7FE** En el documento se constata: - El Certificado de Existencia y Representación Legal es expedido con una fecha no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha prevista para el cierre del presente proceso. - La matrícula mercantil No. S0028673 que renovada el 11 de marzo de 2025. - La fecha de matrícula del Proponente es 12 de diciembre de 2006.

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

27.1.3.	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGO CORRESONDIENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES	x			presenta certificación de pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales articulo 50 Ley 789 de 2002, suscrito por el representando legal.
27.1.4.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 2)	X			PRESENTA DOCUMENTO
27.1.5.	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			X	
27.1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE	X			Certificado de Antecedentes Ordinario No. 282315588 expedido por la Procuraduría General de La Nación el 11 de octubre del 2025, respecto DIVA ESPERANZA ROMERO SUAREZ, portadora de C.C 52475216, en el que consta que "*NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES*". Certificado de Antecedentes Ordinario No. 282315604 expedido por la Procuraduría General de La Nación el 11 de octubre del 2025, respecto de Fundación flora y Fauna identificado con nit de número 9001232436, en el que consta que "*NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES*".
27.1.7.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL PROPONENTE	X			Certificado de consulta en línea del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", de fecha 11 de octubre de 2025, en el que indica que la firma con N.I.T. 9001232436 "*NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLES FISCAL*". Código de verificación: 900123243625101113133 Certificado de consulta en línea del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", de fecha 11 de octubre de 2025, en el que indica que el ciudadano identificado con la cédula de ciudanía número 52475216 "*NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLES FISCAL*". Código de verificación: 5247521625101113105 9
27.1.8.	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional de Colombia el 11/10/2025, con registro interno de validación No 124805119, en el que consta que el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía No. 52475216, "*NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR*".
27.1.9.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTES	X			Certificado de Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de fecha 11 de octubre de 2025, en el que consta el ciudadano

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

					identificado con la cédula de ciudadanía No. 52475216, apellidos y nombres: ROMERO SUAREZ DIVA ESPERANZA "*NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES*".
27.1.10.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X			PRESENTA DOCUMENTO
27.1.11	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL PROPONENTE	X			PRESENTA DOCUMENTO
27.1.12	CERTIFICADO REDAM	X			Aporta certificado REDAM expedido el 11 de OCTUBRE de 2025 por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, correspondiente al ciudadano con número de identificación: C.C. 152475216, en el que se certifica que "*NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS*" Código Verificación: U7BDML8ZX4
28.2.1.2.1	EXPERIENCIA El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de mínimo dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, es decir en la realización de procedimientos quirúrgicos de Ovario histerectomía y Orquiectomía radical en caninos y felinos (esterilizaciones caninas y felinas), cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso. Condición de cuantía mínima: El valor final de cada contrato aportado como experiencia deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV). El proponente podrá acreditar (02) contratos, mediante certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación, que deberán contener al menos: • Objeto del contrato. • Número del contrato (si aplica). • Entidad contratante. • Nombre del contratista. En caso de consorcio o unión temporal, indicar integrantes y porcentaje de participación. • Valor final ejecutado. • Fechas de inicio y terminación (y de suspensiones si las hubo). • Firma del funcionario competente. • Datos de contacto.	**X**			El Proponente acredita las siguientes experiencias: **EXPERIENCIA 1** Contrato y Acta de Liquidación suscrita con el Municipio de Funza – Cundinamarca, el 17 de Mayo de 2022, respecto del Contrato No. CO1.PCCNTR.369455, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS VETERINARIOS PARA LA ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE BIENESTAR ANIMAL DE LA SECRETARÍA DEDESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.", con un plazo de ejecución de nueve (09) meses, comprendido entre el 23 de mayo de 2022 y el 16 de diciembre de 2022 y, un valor de $149.441.850.54. Dentro de los elementos del contrato, se adjunta copia del contrato y acta de liquidación **EXPERIENCIA 2** Comunicación de aceptación de oferta de y Acta de Liquidación suscrita con el Municipio de Nemocon – Cundinamarca, el 11 de abril de 2022, respecto del Contrato No. 100 de 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA MASIVA INTEGRAL DE ESTERILIZACIÓN BIENESTAR ANIMAL Y PROMOCIÓN DE TENENCIA

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

					RESPONSABLE DE CANINOS Y FELINOS HEMBRAS EN EL MUNICIPIO DE NEMOCÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA MANO POR NEMOCÓN.", con un plazo de ejecución de tres (03) meses, comprendido entre el 11 de abril de 2022 y el 10 de julio de 2022 y, un valor de $18..470.000. Dentro de los elementos del contrato, se adjunta copia del contrato y acta de liquidación **EXPERIENCIA 3** Comunicación de aceptación de oferta de y Acta de Liquidación suscrita con el Municipio de Villa Pinzón – Cundinamarca, el 21 de Junio de 2022, respecto del Contrato No. SDEAS-MC-CSU-158- de 2022, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS COMO MEDICO VETERINARIO PARA LAS ESTERILIZACIONES A CANINOS Y FELINOS (HEMBRAS Y MACHOS), IDENTIFICACION DE CANINOS Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION EN EL MARCO DE BIENESTAR ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON.", con un plazo de ejecución de CUATRO (04) meses, comprendido entre el 21 de junio de 2022 y el 20 de octubre de 2022 y, un valor de $28.000.000. Dentro de los elementos del contrato, se adjunta copia del contrato y acta de liquidación **EXPERIENCIA 4** Contrato de prestación de servicios y Acta de Liquidación suscrita con el Municipio de Funza – Cundinamarca, el 11 de abril de 2022, respecto del Contrato No. CO1.PCCNTR.5142690 2023, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACION DE JORNADAS MASIVAS DE ESTERILIZACIÓN EN CANINOS Y FELINOS DEL MUNICIPIO DE FUNZA Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL EN CUMPLIMIENTO DE LA META 262 PARA LA VIGENCIA 2023", con un plazo de ejecución de tres (03) meses, comprendido entre el 4 de julio de 2023 y el 23 de diciembre de 2023 y, un valor de $140.000.000. Dentro de los elementos del contrato, se adjunta copia del contrato y acta de liquidación

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

					EXPERIENCIA 5 Contrato de prestación de servicios y Acta de Liquidación suscrita con el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, el 11 de abril de 2022, respecto del Contrato No. SA-MC-PSG-355-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTERILIZACIONES EN CANINOS Y FELINOS IMPLEMENTACION DE MICROCHIP COMO METODO DE CONTROL PREVENCION DE SOBREPOBLACION EN EL MUNICIPIO DE TENJO", con un plazo de ejecución de tres (03) meses, comprendido entre el 22 de agosto de 2023 y el 21 de noviembre de 2023 y, un valor de $68.400.000. Dentro de los elementos del contrato, se adjunta copia del contrato y acta de liquidación
28.3.a.	27.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TRANSPORTE • Tarjeta de propiedad y/o contrato de arrendamiento de un (1) vehículo Unidad móvil Ambulancia dotada y equipada como quirófano móvil, debidamente registrada ante el Ministerio de Transporte SOAT • Revisión Tecnicomecánica Vigente • Registro ante el Ministerio de Trabajo de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Resolución No.0312 de 2019 actualizada y con fecha de expedición no superior a un (1) año • Contrato vigente con empresa autorizada para la recolección de residuos especiales. • Concepto Sanitario FAVORABLE del vehículo Unidad móvil tipo ambulancia emitido por la autoridad sanitaria competente para el Departamento de Cundinamarca. • Concepto Sanitario FAVORABLE del lugar al cual se encuentra adscrito la Unidad Móvil emitido por la autoridad sanitaria competente. • El Contratista deberá presentar PROTOCOLO DE ANESTESIA el cual será aplicado para la realización de los procedimientos Quirúrgicos programados. *En caso de utilizar el medicamento Ketamina Clorhidrato 50mg/ml Solución Inyectable, deberá aportar : a) Certificación vigente del Proveedor emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes b) Certificación Vigente de la Unidad Móvil expedida por el Fondo Nacional de Estupefacientes de acuerdo la normatividad	**x**			No aporta los documentos de Licencia de tránsito y contrato de arrendamiento del vehículo con el siguiente detalle. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULO Entre los suscritos a saber OLIVER FERNANDEZ PARDO, mayor de edad, vecino de Fusagasugá, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79400807 y con Licencia de Conducción Vigente número quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra la FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA con Nit.900123243-6 domiciliada en Fusagasugá, representada por DIVA ESPERANZA ROMERO SUÁREZ , mayor de edad, vecino de Fusagasugá identificada con la cédula de ciudadanía N.52475216 quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO se ha celebrado el contrato de arrendamiento de un (1) Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas: Primera. El Arrendador entrega al Arrendatario en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características: Placa: EKL 412 Marca: MERCEDES BENZ Carrocería: AMBULANCIA Color: BLANCO Modelo: 2002 Servicio: PARTICULAR Licencia de conducción vigente Aporta documento de concepto sanitario favorable emitido por el ente territorial de Fusagasugá

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

	legal vigente en especial a lo dispuesto en la Resolución 1478 de 2006 del Ministerio de Protección Social por medio del cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación, compra, venta, destrucción y uso desustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son Monopolio del Estado 27.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PERSONAL REQUERIDO Se deberá acreditar de conformidad con la relación que se describe a continuación: ITEM PROFESIONAL EXPERIENCIA IDONEIDAD- ESTUDIOS 1 Dos (02) médicos veterinarios Experiencia de Quince (15) años en jornadas masivas de esterilización caninas y felinas, Graduado -a como médico veterinario-a o Médico veterinario-a -zootecnista con tarjeta profesional vigente. 2 Dos (02) asistentes veterinarios Experiencia en jornadas masivas de esterilización caninas y felinas mínimo de quince (15) años. Graduado-a como Técnico en administración Agropecuaria 3 Un (1) Digitador-(a Experiencia en apoyo a jornadas masivas de esterilización canina y felina mínimo Diez (10) años. Graduado como bachiller en cualquiera de sus modalidades Para que las propuestas sean consideradas, resulta necesario que todos los miembros del equipo cumplan con los mínimos de formación educativa y experiencia requeridos. Para la acreditación del recurso humano el proponente deberá anexar: • Hoja de vida. • Copia del título profesional y de postgrado y/o acta de grado legalizados ante el ministerio de educación. • Fotocopia de la Matricula y/o tarjeta profesional en los casos que corresponda, junto con los antecedentes profesionales y certificado de vigencia de la misma. • Copia de los certificados laborales o contractuales expedidos por la entidad contratante o empleador, o actas de liquidación que acrediten la experiencia, las cuales deben contener mínimo la siguiente información: • Nombre del contratante o empleador. • Nombre del contratista o empleado • Objeto y/o descripción del contrato o del cargo ocupado • funciones del empleado o contratista. • Fecha inicio y de terminación o especificación de estar vigente en caso tal. • Nombre, cargo, datos de contacto y firma de quien expide la certificación El municipio podrá verificar los soportes de los miembros del equipo y toda la				Aporta Documento de concepto sanitario favorable de la unidad móvil suscrito por la gobernación de Cundinamarca. Aporta Portafolio de servicios (hojas de vida y constancias académicas de COORDINADOR MÉDICO - MEDICO VETERINARIO CIRUJANO-ANESTESIOLOGO Coordinador de proyectos de prestación de servicios veterinarios a entidades públicas y privadas en el territorio nacional. Médico Veterinario Cirujano con énfasis en cirugía de pequeños animales - Rol como anestesiólogo en procedimientos quirúrgicos de ovariohisterectomia y castración radical en caninos y felinos Doctor Oliver Fernández pardo. MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA FUNDACION FLORA Y FAUNA. Prestación de servicios veterinarios a entidades públicas y privadas en el territorio nacional. Médico Veterinario Cirujano con énfasis en Cirugía de pequeños animales , Rol como Anestesiólogo en procedimientos quirúrgicos de ovario histerectomía y castración radical en caninos y felinos. Doctor Raul Eduardo Prieto Villaba. TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION AGROPECUARIA FUNDACION FLORA Y FAUNA Técnico Profesional en administración agropecuaria apoyo en el desarrollo de jornadas masivas de Control de Zoonosis, Campañas Masivas de esterilización Canina y felina con entidades públicas y privadas en el territorio nacional. Ayudantía con énfasis en procedimientos quirúrgicos de ovario histerectomía y castración radical en caninos y felinos. Yimmy Alejandro Cifuentes Fernández – Auxiliar Veterinario. TÉCNICO FUNDACION FLORA Y FAUNA Técnico para apoyo en procesos en acciones especificas administrativas de salud y bienestar animal en pequeños animales y en el desarrollo de

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

	documentación aportada a cada proponente con el fin de corroborar su veracidad. La experiencia profesional exigida se contará para cada profesional, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 229 del Decreto – Ley 019 de 2012. Para la verificación de la experiencia del personal propuesto no se tendrá en cuenta la experiencia profesional simultánea, es decir que no se contara más de una vez el tiempo de experiencia válida para la misma persona				jornadas masivas de esterilización Canina y felina con entidades públicas y privadas en el territorio nacional. Ayudantía con énfasis en procedimientos quirúrgicos de ovario histerectomía y castración radical en caninos y felinos. Nancy Lucero Linares Rozo – técnico AUXILIAR DE CLÍNICA VETERINARIA FUNDACION FLORA Y FAUNA Bachiller, Técnico Auxiliar Laboral por Competencias en Asistente de Veterinaria con Experiencia en manejo de pequeños animales y en el desarrollo de jornadas masivas de esterilización Canina y felina con entidades públicas y privadas en el territorio nacional. Ayudantía con énfasis en procedimientos quirúrgicos de ovario histerectomía y castración radical en caninos y felinos Heidy Natalia Quevedo Ortega -Auxiliar Digitadora
29.	**PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 3)** El Proponente deberá diligenciar el Anexo 3. Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente Invitación. El proponente deberá presentar la propuesta económica diligenciando la totalidad de los ítems establecidos. El precio ofrecido deberá incluir todos los costos en que pueda incurrir el proponente que salga favorecido con el contrato para cumplir a cabalidad con su objeto, incluyendo mantenimiento, repuestos, impuestos, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte a que haya lugar. En todo caso, el proponente no deberá sobrepasar los promedios adoptados por la entidad para cada uno de los eventos objeto de proceso y que a continuación se indican:	**x**			El Proponente allega diligenciado el ANEXO 3 contentivo de Propuesta Económica

CONCLUSIÓN

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2025

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

Una vez analizada la propuesta presentada por FUNDACION FLORA Y FAUNA – N.I.T. 900123243-6, que presenta oferta económica que asciende a la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($19.980.000,00) se encuentra que CUMPLE con los requisitos habilitantes de la invitación publica N° SMC-021-2025.

COMITÉ EVALUADOR

El comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del presente proceso al proponente FUNDACION FLORA Y FAUNA – N.I.T. 900123243-6 por cumplir con los requisitos estipulados en la invitación.

En constancia se firma por los miembros del Comité Evaluador del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **SMC-021-2025**, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

COMITÉ EVALUADOR

(Original Firmado)
KATIA MILENA BLANCO IBARRA
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación
Evaluadora Jurídica

(Original Firmado)
EDER FERNANDO MORENO VARGAS
Secretario de Desarrollo Económico y Turístico
Evaluadora Técnica

Calle 8 N° 20-58 Barrio Centro, Palacio Municipal - La Mesa, Cundinamarca
contactenos@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601
NIT 890.680.026-7